



BASES CONCURSO DE PAYAS EN LA COMUNA DE SIERRA GORDA
“Viva el desierto y las estrellas
En este 18 hacemos payas chilenas”

I. INTRODUCCIÓN.

La Fundación Cultural de Sierra Gorda conjuntamente con la Municipalidad de Sierra Gorda invita sus vecinos y vecinas a participar en el concurso comunal de Payas, con ocasión de la conmemoración de la celebración de un nuevo aniversario patrio.

El objetivo del concurso es fomentar la creación poética y artística de los habitantes de ambas localidades y que a través de una paya plasmen sus sentimientos patrióticos relacionados con la comuna de Sierra Gorda.

II. TEMA.

La paya debe tener dos conceptos claves: “Fiestas Patrias” y comuna de Sierra Gorda o bien las localidades de Baquedano y Sierra Gorda al menos una vez en toda la composición poética. Además puede tratar acerca de anécdotas personales o familiares, vivencias, historia, mitos y/o leyendas de la zona, anhelos, sueños, pero todo referido a la idiosincrasia local.

III. PARTICIPANTES.

El concurso está dirigido a todas y a todos los vecinos de la comuna de Sierra Gorda, quienes podrán participar en dos categorías:

1ª Categoría Niños de 7 a 14 años;

2ª Categoría general: Desde 14 años en adelante.



IV. FORMATO.

- Los payas se presentarán por escrito en formato Word o escrito a mano con letra imprenta (letra legible) por el autor o bien registro de audio y/o video.
- La paya debe presentar a lo menos tres estrofas de cuatro versos de payas relacionadas con las fiestas patrias y la comuna de Sierra Gorda o sus localidades.
- Si presenta la paya en formato word, el tamaño de la letra debe ser 12, fuente letra "Arial" o "Times New Roman", con un interlineado de 1,5.
- Cada participante sólo podrá presentar una paya.
- La paya debe ser original, no debiendo haber participado en ningún otro concurso.

V. CRONOGRAMA.

- i) Difusión:** Del día 15 al 22 de septiembre de 2020.
- ii) Plazo de entrega o recepción de las payas:** hasta el 25 de septiembre de 2020.
- iii) Evaluación de las payas:** del 26 al 27 de septiembre 2020
- iv) Anuncio ganadores:** 28 de septiembre 2020.
- v) Premiación:** 30 de Septiembre 2020.

VI. PLAZO DE ENTREGA.

El plazo límite de admisión de las payas será el viernes 25 de septiembre 2020, hasta las 16:00 horas. Ninguna paya será recepcionada fuera de plazo, ni entrará a concurso después de esa fecha.



VII. MÉTODOS DE ENVÍO O ENTREGA.

1° Las payas podrán ser entregados vía e-mail a la dirección de correo electrónico: fundacioncultural6sg@gmail.com indicando en el asunto: “concurso comunal de payas”, indicando además nombre y apellidos del participante, edad, categoría en la que participa, teléfono de contacto, dirección, correo electrónico, número de cédula de identidad y pseudónimo sí lo desea usar”.

2° O bien en un sobre sellado en la oficina de Fundación Cultural Sierra Gorda, ubicada en Avenida Salvador Allende N° 314, localidad de Baquedano, en los horarios de 09:00 a 16:00 horas, antes de la fecha límite indicada en el numeral VII de la presente base.

Todas las payas deben ir firmadas con un pseudónimo o con su nombre y, cuando sean entregados en la Fundación, debe ir en un sobre cerrado indicando: nombre y apellidos del participante, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico, número de cédula de identidad y pseudónimo si desea usar uno.

VIII. JURADO.

El jurado estará compuesto por 2 personas.

IX. PAUTA DE EVALUACIÓN.

Para evaluar considerará:

- * Ortografía;
- * Coherencia en las ideas;
- * Creatividad y originalidad;
- * Que la paya tenga relación con la comuna de Sierra Gorda.



- El Jurado se reserva los derechos de considerar menciones honorosas.
- El Jurado se reserva el derecho a declarar desierto cualquier lugar de las categorías señaladas.

X. FALLO DEL CONCURSO.

Las payas serán leídas y evaluadas por el jurado, quienes puntuarán los payas en una escala de 0 a 5. El ganador será la paya que obtenga más puntos, procediéndose, en caso de empate, a una deliberación adicional entre las payas con la misma puntuación.

El fallo del jurado tendrá lugar el día lunes 28 de septiembre del 2020.

La notificación a los ganadores se hará via e-mail, llamado telefónico y a través de la página web de la Fundación Cultural de Sierra Gorda www.fundacionculturalsg.cl

XI. DERECHO DE AUTOR Y AUTORIZACIÓN DE USO DE LA OBRA.

El participante certifica que la obra es propia y que está libre de derechos que puedan afectar a terceros. En el evento que la paya comprometa, afecte o incluya total o parcialmente alguna obra protegida por la Ley de Propiedad Intelectual y cuyos titulares de derechos de autor sean personas distintas del participante, este será única y exclusivamente responsable frente a conflictos que pudieran derivarse de la infracción a la Ley 17.336 sobre Propiedad Intelectual, liberando expresamente a la Fundación Cultural de Sierra Gorda de cualquier responsabilidad para con los autores y entidades que cautelen derechos de esa naturaleza.

Los participantes, por el hecho de participar en este concurso, consienten en autorizar desde ya a la Fundación Cultural de Sierra Gorda a hacer uso de la paya en todo tipo evento o actividad de difusión, y le reconocen la facultad de publicarla



sea a través de medios escritos, audiovisuales, televisivos o web, y en general en a usarla en cualquier tipo de acto o evento de la Fundación Cultural o de la Municipalidad de Sierra Gorda, sin que sea necesario solicitar nuevas autorizaciones. Lo anterior por tiempo indefinido, respetando la Fundación Cultural de Sierra Gorda el derecho de autor del creador.

XII. ACEPTACIÓN

Todos los poemas deberán cumplir las condiciones descritas en los numerales II, III, IV, VI y VII para considerarse válidos para el concurso y poder optar al premio. Asimismo, todos los concursantes aceptan las condiciones descritas en la presente base para participar en el concurso.

XIII. PREMIOS

Los Premios y distinción serán igual para todas las categorías.

1ª Categoría Niños de 7 a 14 años.

* Primer lugar y Segundo Lugar, reconocimientos en diplomas y un premio sorpresa. (Tablet)

2ª Categoría general desde 14 años en adelante.

* Primer lugar y Segundo Lugar, reconocimientos en diplomas y un premio sorpresa.

- Los resultados del concurso se darán a conocer a través de comunicado de prensa y en página Web de la Fundación Cultural de Sierra Gorda.

- Los ganadores serán informados oportunamente de la fecha, hora y lugar de la ceremonia de premiación.